



Ayuntamiento  
de  
Jadraque



## **REGLAMENTO DE LA XVII MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE III CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE**

El Ayuntamiento de Jadraque colaboración con la Asociación Cultural Reconquista, organiza la XVII Media Maratón Comarca de Jadraque y la III edición de la Carrera Popular Villa de Jadraque

ARTICULO 1 – El circuito tendrá una distancia de 21,097 km, contando con distancias de 10 km y 5 km. Estará señalizado cada km

ARTICULO 2 – Existirá un punto de avituallamiento en el Km. 5, 10,15 y en la llegada (Km. 10). Asimismo se pondrán a disposición de los corredores el polideportivo municipal, al objeto de que puedan ducharse al término de la prueba.

ARTÍCULO 3 – Los dorsales y el chip se podrán retirar únicamente el día de la prueba, desde las 8:30 horas hasta 30 minutos antes de comenzar la prueba, en el anfiteatro de del parque municipal.

ARTICULO 4 – Las diversas Categorías, Premios y Trofeos serán las indicadas en los apartados correspondientes y precedentes a este Reglamento. Todos los corredores que sean merecedores de algún premio o trofeo, deberán acreditar con el DNI, pasaporte o carné federativo, la edad que indicaron en el momento de efectuar la inscripción.

ARTÍCULO 5 – Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la Organización y llevarán la identificación que previamente se designe. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, encargándose la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes

ARTICULO 6 – El dorsal se colocará visible en el pecho del corredor. Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los jueces o controladores que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento.

ARTICULO 7 – El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip.

ARTICULO 8 – Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la Organización, deberán abandonar la competición.

ARTICULO 9 – La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o dirimir de ellos a terceros. No obstante habrá suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil.

[www.jadraque.es](http://www.jadraque.es)





Ayuntamiento  
de  
Jadraque



ARTICULO 10 – Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

ARTÍCULO 11 – Se podrá participar en la carrera de 5 km en la que habrá premio para los tres primeros masculino y femenino, no habrá premios por categorías en la prueba de 5km.

ARTICULO 12- La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

ARTICULO 13– – A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la XVII MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE y III CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la XVII MEDIA MARATON COMARCA DE JADRAQUE y III CARRERA POPULAR VILLA DE JADRAQUE en todas sus formas ( radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc ) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 14.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

ARTÍCULO 15.- Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

CATEGORIAS Y PREMIOS Los trofeos se otorgaran por orden de Absoluto, categorías de edad y locales, tanto para la media maratón como para la carrera de 10k, para la carrera de 5km solo habrá una categoría, tanto para masculino y femenino, habiendo premio para los tres primeros clasificados.

Para los tres primeros clasificados en la general de la media maratón, habrá un cheque regalo valorado en 200 euros, 150 euros y 100 euros, para la primera, segunda y tercera posición respectivamente, tanto en masculino, como en femenino, teniendo que ser consumidos en los negocios de la localidad indicados por la organizacion

[www.jadraque.es](http://www.jadraque.es)





Ayuntamiento  
de  
Jadraque



## **CATEGORIAS PARA LA MEDIA MARATON Y LA PRUEBA DE 10K**

VETERANO 3F (A partir de 56 años)  
VETERANO 3M (A partir de 56 años)  
VETERANO 2F (De 46 a 55 años)  
VETERANO 2M (De 46 a 55 años)  
VETERANO 1F (De 36 a 45 años)  
VETERANO 1M (De 36 a 45 años)  
SENIOR F (De 18 a 35 años)  
SENIOR M (De 18 a 35 años)

Jamón a los clubes con mas de 10 participantes que lleguen a meta.

Al ultimo clasificado se le dará un obsequio.

Para los tres primeros clasificados habrá un cheque regalo valorado en 200 euros, 150 euros y 100 euros a consumir en los negocios locales

[www.jadraque.es](http://www.jadraque.es)



Plaza Mayor 2, 19240, Jadraque (GU) / 949890000